

ENCUENTRO DE DELEGADAS Y DELEGADOS DEL SECTOR DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Jornadas de “NEGOCIACIÓN COLECTIVA. DIFICULTADES, FORTALEZAS, DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES”.

El pasado 17 de marzo, se realizó un encuentro de personas delegadas de CCOO de nuestro sector en la Sede de CCOO de la Comarca de la Sierra de Madrid en Collado Villalba, Av. Pardo Santallana, 44. 28400 Villalba.

En el Encuentro de delegados para “negociación colectiva” se reunieron representantes de cinco pueblos de la comarca: Hoyo de Manzanares, Las Rozas, Collado-Mediano, Los Molinos y Majadahonda junto con ponentes y representantes de la sede de CCOO y de la comarca de la sierra: Juan José Regatos, Alejandro Sotoca y José Guadarrama, entre otros.

En dichas jornadas se comenzó hablando de los puntos en común que concurrieron en todos los Ayuntamientos con los “decretos” de modificación de condiciones de los trabajadores públicos y que a través de los convenios colectivos se podrán recuperar mejores condiciones laborales.

Se informó acerca de que la tasa de reposición de las vacantes que quedan para el año 2015 sería aproximadamente de un 50% y únicamente en algunos sectores como el de Educación, Sanidad, Policía. En consecuencia el capítulo I habría menguado aproximadamente un 20% el gasto.

Se está realizando una aplicación estadística que se nos enviará para hacer estudios sobre este tipo de asuntos.

Se habló de la ultra-actividad de los convenios y que depende de la importancia y el respeto a los trabajadores de cada Ayuntamiento para acatar por completo el convenio laboral suscrito.

En relación al cobro del 100% de las pagas extraordinarias, mensualidades, complementos, se habló de que esto iba en relación a la situación económica de cada Ayuntamiento. Se comenta que empieza a haber diferencias en otros puntos entre Laborales y Funcionarios y que la administración lo promueve con mesas distintas de negociación que deberíamos evitar e intentar no entrar a este juego, que nos perjudica a todos.

Las compañeras y compañeros de ambos colectivos en el Ayuntamiento de Las Rozas, por ejemplo, van juntos. Se aconseja este tipo de funcionamiento.

Se habló de los acuerdos macrosectoriales, para homogeneizar las condiciones laborales y que la FMM ha hecho de intermediaria, pero no con muy buenos resultados. Los acuerdos y convenios que firman las corporaciones con las organizaciones sindicales se convierten en ley siempre y cuando no vulneren la legislación vigente.

Se ratifica que la comisión paritaria está para las interpretaciones.

Mesas: Mesa general y mesa sectorial.

Se habló de activar la comunicación mediante las nuevas tecnologías entre Ayuntamientos, secciones sindicales, sindicatos, etc.

De cara a las elecciones sindicales, promocionar la información, el contacto entre trabajadores y sindicatos, sus demandas, inquietudes y que se dé traslado de estas reivindicaciones a las mesas de negociación.

Se remarcó la importancia de la iniciativa de firmar una carta de compromiso con los partidos políticos para apoyar los servicios públicos.

La Ley de régimen local que está aún por aplicar está a la vuelta de la esquina y se hizo hincapié en hacer esfuerzos para potenciar lo público.

Entre estos temas y algunos más transcurrió la jornada, llevándonos una buena impresión y más conocimientos en relación a la Negociación Colectiva.